

Programa Tratar Pasar a Sistema Ayuda

Balance/PyG

Selección cuenta mayor

Plan de cuentas: 2067
Cuenta de mayor: a
Sociedad: oaxm

Sel. por Ayuda p.búsqueda
ID Ay.p.búsq.:
Str.búsq.:
Ayuda para búsq...

Periodificación cifras movimiento

División: a
Tipo de moneda: a
Ledger: a

Otras delimitaciones Evaluaciones especiales Control de salida

Estructura balance/PyG
Año del informe: 2022
Períodos del informe: 1 12
Año de comparación: 2022
Períodos de comparación: 1 16
Versión de planificación: a

Edición de lista
 Lista clásica
 Control grid LVA Layout: a
 Control Tree LVA Layout: a
 como lista de saldos estructurada
 RP_CONAC

Estructura de balance/PyG (1) 99 Entradas encontradas

Restricciones

EstrBal Denominación de la estructura de balance

Entrada	Descripción
0001	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
0002	Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
0003	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
0004	REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO
0005	ESTADO ANALITICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS
0006	ESTADO DE ACTIVIDADES
0008	BALANZA DE COMPROBACION MUNICIPIO DE OAXACA
0009	BALANZA DE COMPROBACION TRIMESTRAL OAXM
0010	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA LDF
0011	INFORME ANALITICO DE LA DEUDA PUBLICA Y OTROS PASI
0012	INFORME ANALITICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FI
0013	CONCILIACION INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
0014	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA LDF COPIA
AAOA	REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO
ADOA	ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
BABE	Balance Bélgica
BACH	Balance Suiza
BAON	Versión de balance para China
BACO	Balance Colombia
RACZ	Balance República Checa

99 Entradas encontradas

[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page]

Evidencia Pog 107
C. J. Contabilidad

correo.municipioedecaxaca.gob.mx/roundcube/?task=mail&uid=odf%3Df%2Cflash%3DC%3C%3D&uid=1018&mailbox=sent-mail&search=129b48a8a71736e7312a0c427dd3afc2&action=show

WhatsApp SISTEMA DE CONTROL CORREO OFICIAL DIRECTORIO NAVEGADOR DE SISTEMA DE CONTROL...

correo.municipioedecaxaca.gob.mx Cerrar sesión

Entrada Borradores Envíados SPAM Papelera

SEGUIMIENTO A LA GENERACIÓN DE LA C.L.C EN EL SISTEMA SAP

De: dir.contabilidad_22_24

Destinatario: sistemas informacion, coed sistemas informacion

Cc: registro egresos y

Otro: tesoreria municipal 22_24

Fecha: 2022-05-09 16:13

POR ESTE MEDIO ENVIO OFICIO NÚMERO 17/2022, FACIENDO DE SE CONOCIMIENTO QUE A LA BREVEDAD POSIBLE AL MÉRITO LLEGAR EL OFICIO FISICO.

FAVOR DE ACUSAR DE RECIBIDO.

ESTO MÁS POR EL MOMENTO, FECTRA UN CORDIAL SALUDO.







 187.pdf (~54 KB)

Message 11 of 12

Evidencia Proy 107
C1A1. Contabilida

MUNICIPIO DE
OAXACA DE JUÁREZ, OAX.
2022 - 2024

13 MAYO 2022
14:14 hrs

REQUERIDO

DIRECCIÓN DE SISTEMAS
DE INFORMACIÓN
"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".
2023 - 2024

REQUERIDO

TESORERÍA MUNICIPAL

ING. RICARDO GUILLERMO ESCAMILLA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL
H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ.
P R E S E N T E



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

14:30

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD.
SECCIÓN: ADMINISTRATIVO.
NO. DE OFICIO: TM/DC/202/2022.
ASUNTO: INFORME DE REGISTROS EN EL SiMCA.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 13 de mayo de 2022.

Con fundamento en el artículo 137, fracción I, II, III, VI y XXI Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, por este conducto le informo lo siguiente.

Derivado de la captura de saldos iniciales, registro de bienes, proveedores, ley de ingresos y presupuesto de egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez en el Sistema de Contabilidad Armonizada (SiMCA) del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, se detectó que el sistema tarda en responder en la visualización de los reportes o acceso a los módulos de información, específicamente en el módulo de patrimonio/inventarios, además de que los auxiliares de consulta no los genera, así también, en la póliza de saldos iniciales que se generó no permite visualizar la póliza por el tamaño de memoria permitido, cabe señalar que por el comportamiento del municipio los registros que se realizan son demasiados, por esta razón se solicita ampliar el espacio asignado al municipio o una alternativa para no tener dificultades con los registros siguientes (ingresos/egresos).

La carga de saldos iniciales fue posible realizarla gracias al apoyo técnico del personal del OSFE quien brindó las facilidades, el registro de la ley de ingresos y presupuesto de egresos se programó para un tiempo de registro de 10 días, el cual nos llevó el doble de tiempo debido a la cantidad de información procesada.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA BASE DE LA JUSTICIA".



L.C.P. ODILON GONZÁLEZ RUIZ **Oaxaca de Juárez**
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024
DIRECTOR DE CONTABILIDAD DEL
MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

DIRECCIÓN DE
CONTABILIDAD

C.c.p. C.P. Leticia Domínguez Martínez - Tesorera Municipal. - Para su conocimiento.
C.c.p. Mtro. Francisco Martínez Nori - Presidente Municipal. - Para su conocimiento.
C.c.p. Expediente y Minutario
OGR'Djn

TESORERÍA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE
OAXACA DE JUÁREZ, OAX.
2022 - 2024

REQUERIDO

DIRECCIÓN DE SISTEMAS
DE INFORMACIÓN
"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".



MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAX.
2022 - 2024

REQUERIDO

INGENIERO GUILLERMO ESCAMILLA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL
H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ.
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 137, fracción I, II, III, VI y XXI Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, por este conducto le informo lo siguiente.

Una vez revisadas las plantillas para el registro masivo de ingresos, viáticos, contratos pedidos y gastos menores proporcionados por la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, se generan las siguientes observaciones:

- En el ejercicio 2022, el SiMCA añade la vinculación de servicios públicos municipales, el cual debe ser seleccionado antes del registro del gasto o viático.
- En el proceso de registro posterior al momento contable del ejercicio, el sistema solicita agregar número de metas y numero de beneficiados por cada gasto.
- En el caso de ayudas (Partida 4000) el sistema apertura un módulo de registro vinculado a los programas municipales, donde se especifica el número de beneficiados y las metas alcanzadas.
- En las referencias de los gastos se carga como evidencia el xml como soporte de los gastos.
- Los servicios públicos municipales solo tienen capacidad para 300 registros de gastos.

Estos comentarios se derivan a que en las plantillas revisadas no contempla las columnas para la información señalada anteriormente y que resulta importante aclarar, o en su caso, si el sistema permitirá la carga de la información conforme a las plantillas proporcionadas omitiendo lo antes señalado.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA BASE DE LA JUSTICIA"

L.C.P. ODILÓN GONZÁLEZ RUIZ
DIRECTOR DE CONTABILIDAD DEL
MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

C.c.p. C.P. Leticia Domínguez Martínez - Tesorera Municipal - Para su conocimiento.
C.c.p. Mtro. Francisco Martínez Neri - Presidente Municipal - Para su conocimiento.
C.c.p. Expediente y Minutaría
OGR*Djn



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

**DIRECCIÓN DE
CONTABILIDAD**

TESORERÍA MUNICIPAL

 <p>Oaxaca de Juárez Municipio Libre de la Natividad 1821</p>	H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez			
	Manual Z_REL_BANCARIA- Reporte Relaciones Bancarias			
	No. Req. OAXM FI_57	FI- Maricarmen Gutiérrez García	Fecha: 16/12/2022	Nivel de Seguridad: Público

10

I. Control de Cambios del Documento

Versión	Fecha	Justificación
1.0	16/12/2022	Primera versión oficial

II. Restricciones

1	
---	--

III. Autorizaciones

Autorizaciones	Nombre	Fecha	Cargo	Firma
Elaboró	FI - Maricarmen Gutiérrez García	09/12/2022	Consultor SAP FICO	
Revisó	Esau Luna	09/12/2022	Jefe de Tesorería	
Aprobó	Lorena Robledo	09/12/2022	Directora de Planeación y Presupuesto	

Evidencia Prog. 107
C1AZ. Contabilidad




 <p>Oaxaca de Juárez Méjico 2012-2024</p>	H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez			
	Manual Z_REL_BANCARIA- Reporte Relaciones Bancarias			
	No. Req. OAXM FI_57	FI- Maricarmen Gutiérrez García	Fecha: 16/12/2022	Nivel de Seguridad: Público

TABLA CONTENIDO

1. Objetivo del Documento	3
2. Alcance del Documento	3
3. Supuestos	3
4. Requerimientos Previos	4




 <p>Oaxaca de Juárez Municipio de Oaxaca de Juárez 2021-2024</p>	H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez			
	Manual Z_REL_BANCARIA- Reporte Relaciones Bancarias			
	No. Req. OAXM FI_57	FI- Maricarmen Gutiérrez García	Fecha: 16/12/2022	Nivel de Seguridad: Público

1. Objetivos del documento.

Visualización de reporte para Cuentas Bancarias del Municipio de Oaxaca de Juárez.

2. Alcance del documento.

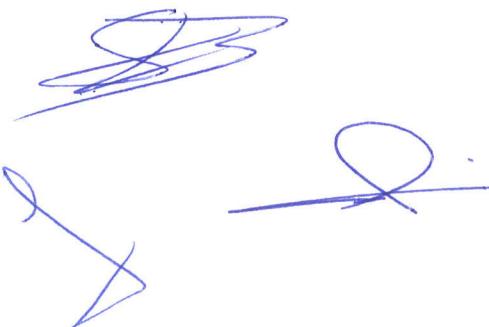
Presentar Guía para la visualización de reporte de revisión Relación de Cuentas Bancarias del Municipio de Oaxaca de Juárez.

3. Supuestos.

Dentro de las actividades del proceso de operativo en el Sistema SAP, es necesario visualizar el Reporte de Cuentas Bancarias del Municipio de Oaxaca de Juárez.

4. Requerimientos Previos.

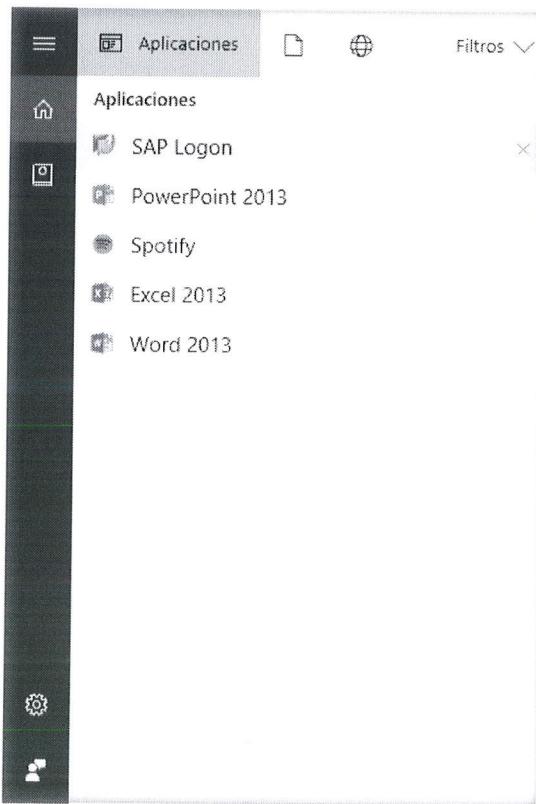
Contar la instalación de SAP en su equipo de Cómputo y acceso a la Transacción Z_REL_BANCARIA - Relación de cuentas bancarias



 Oaxaca de Juárez Pueblo Mágico de la Humanidad 2022-2026	H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez Manual Z_REL_BANCARIA- Reporte Relaciones Bancarias				 Oaxaca de Juárez Pueblo Mágico de la Humanidad 2022-2026
No. Req. OAXM FI_57	FI- Maricarmen Gutiérrez García	Fecha: 16/12/2022	Nivel de Seguridad: Público		

5. Detalle de las Operaciones a realizar

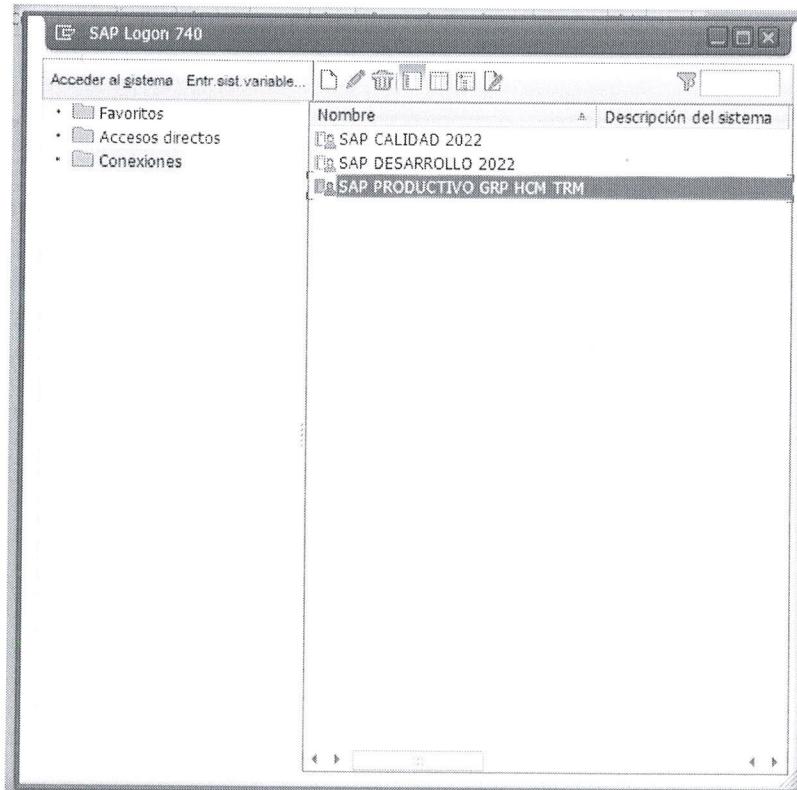
Paso	Acción
(1)	Hacer doble clic en el botón de  SAP Logon.



↓  

 Oaxaca de Juárez Pueblo Mágico de la Humanidad 2022-2026	H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez Manual Z_REL_BANCARIA- Reporte Relaciones Bancarias				 Oaxaca de Juárez Pueblo Mágico de la Humanidad 2022-2026
	No. Req. OAXM FI_57	FI- Maricarmen Gutiérrez García	Fecha: 16/12/2022	Nivel de Seguridad: Público	

Paso	Acción
(2)	<p>Hacer clic SAP Productivo GRP HCR TRM si tu equipo de cómputo está conectado a través de una conexión de línea commutada (cable coaxial, fibra óptica o cobre) o PRODUCTIVO ROUTER si estas conectado a través de una red inalámbrica, para este manual seleccionaremos la conexión LOCAL.</p>



Handwritten signatures in blue ink are present at the bottom of the page, consisting of three distinct, cursive signatures.

 Oaxaca de Juárez Pueblo Mágico de la Humanidad 2022-2024	H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez Manual Z_REL_BANCARIA- Reporte Relaciones Bancarias				 Oaxaca de Juárez Pueblo Mágico de la Humanidad 2022-2024
	No. Req. OAXM FI_57	FI- Maricarmen Gutiérrez García	Fecha: 16/12/2022	Nivel de Seguridad: Público	

Paso	Acción
(3)	Colocar su usuario de SAP y contraseña asignadas.

 Usuarios Sistema Ayuda

SAP

Clave acceso nueva

Mandante	300
Usuarios	CE1_2022
Civ.acc.	XXXXXXXXXX
Idioma	

Información

- Bienvenidos al Sistema de Gestión Municipal -

- Municipio de Oaxaca de Juárez 2022 - 2024 -

- POR UNA CIUDAD EDUCADORA -

- PRESIDENTE : FRANCISCO MARTINEZ NERI -

 Sistemas: GRP y HCM

Mandantes Disponibles:

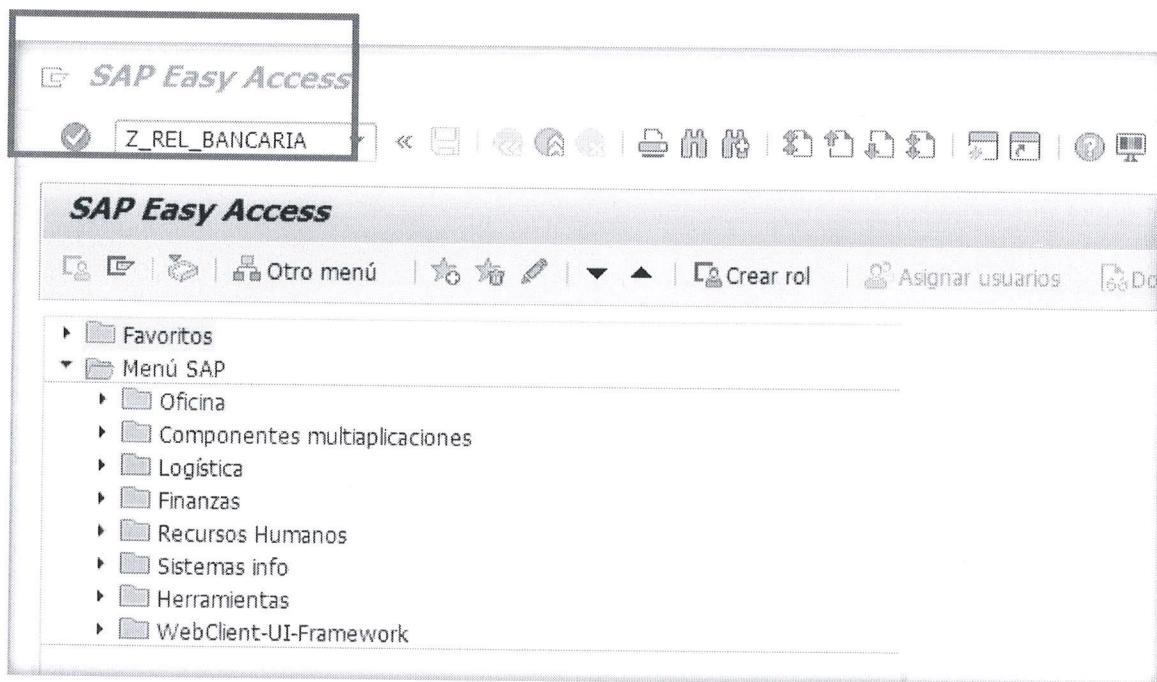
300 = GRP SAP PRODUCTIVO 2022-2024

ESTE ES UN AMBIENTE PRODUCTIVO, REVISAR LOS MOVIMIENTOS... SE REALIZAN EN ESTE AMBIENTE.

[Firma] *[Firma]* *[Firma]*

 Oaxaca de Juárez Pueblo Mágico de la Humanidad 2022-2024	H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez Manual Z_REL_BANCARIA- Reporte Relaciones Bancarias				 Oaxaca de Juárez Pueblo Mágico de la Humanidad 2022-2024
	No. Req. OAXM FI_57	FI- Maricarmen Gutiérrez García	Fecha: 16/12/2022	Nivel de Seguridad: Público	

Paso	Acción
(4)	Colocar en la barra comandos Tx Z_REL_BANCARIA - Relacion de cuentas bancarias






 Oaxaca de Juárez Partido de los Pobres de la Hacienda 2022 - 2024	H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez Manual Z_REL_BANCARIA- Reporte Relaciones Bancarias				 Oaxaca de Juárez Partido de los Pobres de la Hacienda 2022 - 2024
	No. Req. OAXM FI_57	FI- Maricarmen Gutiérrez García	Fecha: 16/12/2022	Nivel de Seguridad: Público	

Paso	Acción
(5)	<p>Llenar los siguientes datos de parámetros del Reporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Colocar en el Campo control de Bancos: X (Indica solo las cuentas aplicables al 2022 - 2023) b) Sociedad: OAXM <p>Posteriormente ejecutar botón ejecutar </p>

 Relación de Cuentas Bancarias



Relación de Cuentas Bancarias



Selecciones específicas de informe

Clave de control de bancos	<input type="checkbox"/>	a	
Sociedad	<input type="text" value="OAXM"/>	a	

Especificación de la salida

Layout	<input type="text"/>
--------	----------------------



 <p>Oaxaca de Juárez Poder Ejecutivo del Estado 2021-2024</p>	H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez			
	Manual Z_REL_BANCARIA- Reporte Relaciones Bancarias			
	No. Req. OAXM FI_57	FI- Maricarmen Gutiérrez García	Fecha: 16/12/2022	Nivel de Seguridad: Público

Paso	Acción
(6)	El reporte emitido visualiza: Las cuentas Bancarias aplicables

Relación de Cuentas Bancarias

Relación de Cuentas Bancarias

Relación de Cuentas Bancarias

Código bancario	Cuenta bancaria	Denominación
BBVA BANCOMER	0118090483	BANCOMER - SALDO 2022 - 0118090483
BANORTE	1130110656	RAMO 33 FONDO IV 2021
BANORTE	1130110665	BANORTE - 2022 - 1130110665
BANORTE	1130110674	BANORTE INCAPACIDADES IMSS
BANORTE	1130110683	RETENCION 5 AL MILLAR 2021
BANORTE	1191280783	BANORTE - 5 AL MILLAR - 1191280783
BANORTE	1191280831	BANORTE - SALDO 2022 - 1191280831
BANORTE	1191280840	BANORTE - SALDO 2022 - 1191280840
BBVA BANCOMER	0116210848	INGRESOS FISCALES 2021
BANORTE	1191280868	Estacionamiento BANORTE 2022
BANAMEX	1961019	OTRAS INVERSIONES FTTOS INTERNOS
BBVA BANCOMER	0118081042	SUELDO Y SALARIOS 2022
BBVA BANCOMER	0118081158	RESERVA DE AGUINALDO
BANORTE	1020012057	BANORTE-PRINCIPAL-RG 23 FF 2016-1020012057-2523216
BANORTE	1020022080	BANORTE INGRESOS PROTOTOS 2010-1020022080-1420010



 <p>Oaxaca de Juárez Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca de Juárez 2021-2024</p>	H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez Manual Z_REL_BANCARIA- Reporte Relaciones Bancarias				 <p>Oaxaca de Juárez Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca de Juárez 2021-2024</p>
	No. Req. OAXM FI_57	FI- Maricarmen Gutiérrez García	Fecha: 16/12/2022	Nivel de Seguridad: Público	

Paso	Acción
(7)	El reporte se exporta a Excel, presionando el botón fichero local con extensión xls.

Informe Tratar Pasar a Sistema Ayuda

Relación de Cuentas Bancarias

Relación de Cuentas Bancarias

Código bancario	Cuenta bancaria	Denominación	Hoja de cálculo
BBVA BANCOMER	0118090483	BANCOMER - SA	Tratam.textos
BANORTE	1130110656	RAMO 33 FONDI	Enviar
BANORTE	1130110655	BANORTE - 202	Archivo Business Workplace
BANORTE	1130110674	BANORTE INCAP	Anál.ABC
BANORTE	1130110683	RETENCION 5 A	Download HTML
BANORTE	1191280783	BANORTE - 5 AL	
BANORTE	1191280831	BANORTE - SALDO 2022 - 1191280831	
BANORTE	1191280840	BANORTE - SALDO 2022 - 1191280840	
BBVA BANCOMER	0116210848	INGRESOS FISCALES 2021	
BANORTE	1191280868	Estacionamiento BANORTE 2022	
BANAMEX	1961019	OTRAS INVERSIONES FTTOS INTERNOS	
BBVA BANCOMER	0118081042	SUELDO Y SALARIOS 2022	
BBVA BANCOMER	0118081158	RESERVA DE AGUINALDO	
BANORTE	1020012057	BANORTE-PRINCIPAL-RG 23 FF 2016-1020012057-2523216	
BANORTE	1032832089	BANORTE INGRESOS PROPIOS 2019 1032832089-1428019	
BBVA BANCOMER	0118062811	BANCOMER - SALDO 2022 - 0118062811	
BANORTE	1095362835	BANORTE - 2022 -1095362835	
BANORTE	1031762947	BANORTE RAMO 28-2019 - 1031762947- 1528019	
BANORTE	1165643370	RECUPERACION DE INCAPACIDADES 2022	
BANORTE	1095393503	RAMO 28 2020	
BBVA BANCOMER	0118833818	BANCOMER-SALDO 2022-0118833818	
BANORTE	1158035230	BANORTE SANEAMIENTO FINANCIERO 2021	
BANORTE	1158035258	BANORTE-RAMO 28-1158035258-1528022	
BANORTE	1158035267	RAMO 33 FONDO III 2022	

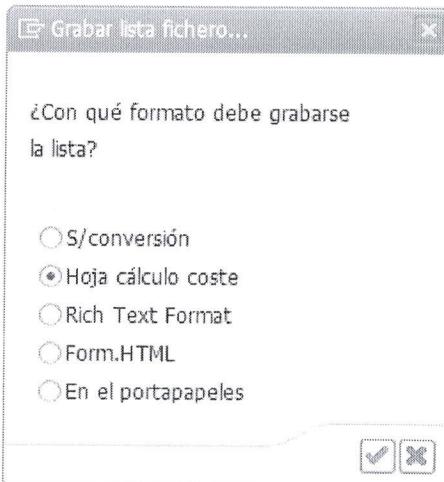


 <p>Oaxaca de Juárez Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca de Juárez 2022-2026</p>	H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez Manual Z_REL_BANCARIA- Reporte Relaciones Bancarias			
	No. Req. OAXM FI_57	FI- Maricarmen Gutiérrez García	Fecha: 16/12/2022	Nivel de Seguridad: Público

 *Relación de Cuentas Bancarias*



Relación de Cuentas Bancarias





 <p>Oaxaca de Juárez Patrimonio Cultural de la Humanidad 2014</p>	H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez Manual Z_REL_BANCARIA- Reporte Relaciones Bancarias			
	No. Req. OAXM FI_57	FI- Maricarmen Gutiérrez García	Fecha: 16/12/2022	Nivel de Seguridad: Público

 *Relación de Cuentas Bancarias*


Relación de Cuentas Bancarias

 Relación de Cuentas Bancarias

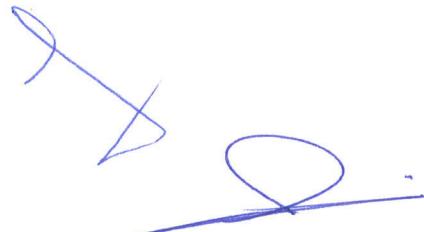
Directorio	C:\Users\Maricarmen\OneDrive\Documentos\SAP\SAP GUI\	<input type="checkbox"/>
Fichero	Reporte_Cuentas_Bancarias_1.xls	<input type="checkbox"/>
Encoding		






 <p>Oaxaca de Juárez Municipio 2021-2024</p>	H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez			
	Manual Z_REL_BANCARIA- Reporte Relaciones Bancarias			
	No. Req. OAXM FI_57	FI- Maricarmen Gutiérrez García	Fecha: 16/12/2022	Nivel de Seguridad: Público

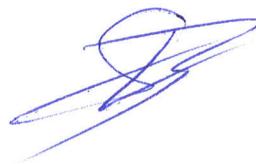
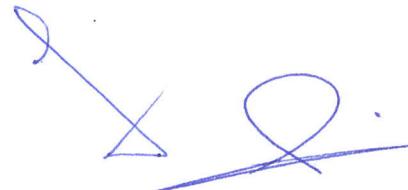
A	B	C	D	E	F	G	H	
1	16.12.2022		Relación de Cuentas Bancari		1			
2								
3	Relación de Cuentas Bancarias							
4								
5	Código bancario		Cuenta banc	Denominación				
6								
7	BBVA BANCOMER		118090483	BANCOMER - SALDO 2022 - 0118090483				
8	BANORTE		1130110656	RAMO 33 FONDO IV 2021				
9	BANORTE		1130110665	BANORTE - 2022 - 1130110665				
10	BANORTE		1130110674	BANORTE INCAPACIDADES IMSS				
11	BANORTE		1130110683	RETENCION 5 AL MILLAR 2021				
12	BANORTE		1191280783	BANORTE - 5 AL MILLAR - 1191280783				
13	BANORTE		1191280831	BANORTE - SALDO 2022 - 1191280831				
14	BANORTE		1191280840	BANORTE - SALDO 2022 - 1191280840				
15	BBVA BANCOMER		116210848	INGRESOS FISCALES 2021				
16	BANORTE		1191280868	Estacionamiento BANORTE 2022				
17	BANAMEX		1961019	OTRAS INVERSIONES FTTOS INTERNOS				
18	BBVA BANCOMER		118081042	SUELdos Y SALARIOS 2022				
19	BBVA BANCOMER		118081158	RESERVA DE AGUINALDO				
20	BANORTE		1020012057	BANORTE-PRINCIPAL-RG 23 FF 2016-1020012057-25				
21	BANORTE		1020012057_BANORTE-PRINCIPAL-RG 23 FF 2016-1020012057-25 1020022099_BANORTE_INGRESOS_PROPRIOS_2019_1020022099_140					

 <p>Oaxaca de Juárez Patrimonio Cultural de la Humanidad 2022-2026</p>	H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez			
	Manual Z_REL_BANCARIA- Reporte Relaciones Bancarias			
	No. Req. OAXM FI_57	FI- Maricarmen Gutiérrez García	Fecha: 16/12/2022	Nivel de Seguridad: Público

IV. Firmas de Entrega y validación

Autorizaciones	Nombre	Fecha	Cargo	Firma
Revisó	Esau Luna	09/12/2022	Jefe de Tesorería	
Aprobó	Lorena Robledo	09/12/2022	Director de Presupuestos	



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

Ultima Reforma 03-12-2022

Decreto publicado en el POE 30-11-2010

TEXTO VIGENTE

Ultima reforma POE 03-12-2022

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

TÍTULO PRIMERO PRINCIPIOS GENERALES Y ELEMENTOS DEL MUNICIPIO

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1.- Esta Ley es de orden público y de observancia general para los Municipios que conforman el territorio del Estado de Oaxaca; establece la competencia, facultades y deberes que corresponden al Gobierno Municipal y determina las bases para la integración, organización y funcionamiento de la administración pública municipal; es reglamentaria del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

ARTÍCULO 2.- El Municipio libre es un nivel de Gobierno, investido de personalidad jurídica, con territorio y patrimonio propios, autónomo en su régimen interior, con capacidad económica propia y con la libre administración de su hacienda; con una población asentada en una circunscripción territorial y gobernado por un Ayuntamiento.

ARTÍCULO 3.- El Ayuntamiento tiene como misión primordial servir a la población dentro del marco legal por la paz, la igualdad entre hombres y mujeres, la justicia y el desarrollo social, generando en forma permanente, continua y creciente servicios y obras de calidad; basados en la participación ciudadana y en una administración responsable, honesta y eficiente, respetando la dignidad de la persona y del medio ambiente, fomentando compromisos para fortalecer nuestra cultura.

ARTÍCULO 4.- Sin menoscabo de la libertad que sanciona la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los Municipios podrán coordinarse y asociarse entre sí o con el Estado para la más eficaz prestación de los servicios públicos municipales y el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan.

Evidencia Prog. 107

CIA 3. Contabilidad



ARTÍCULO 42.- Si el día señalado para la instalación, el Ayuntamiento entrante no se presentase la mayoría de sus miembros, tomadas las medidas y transcurridos los plazos que se mencionan en el artículo anterior, se dará cuenta inmediata a la Legislatura del Estado para que proceda conforme a esta ley.

CAPÍTULO II DE LA COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO

ARTÍCULO 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento:

- I. Expedir y reformar de acuerdo con las leyes que expida la Legislatura del Estado, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su ámbito territorial; que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal;
- I BIS.- Aprobar y publicar dentro de los 90 días siguientes a su toma de posesión su Bando de Policía y Gobierno, y reglamentos o, en su caso, ratificar o actualizar los vigentes, debiendo remitirlo al Congreso del Estado para su conocimiento. (Adición según Decreto Núm. 403 PPOE Décimo Primera Sección de fecha 16-03-2019)

Si durante la gestión municipal fuera urgente y necesario hacer alguna modificación a los reglamentos, sí lo determinará El Cabildo por la mayoría de sus integrantes, dando conocimiento de ello al Congreso del Estado. (Adición según decreto No. 839 PPOE Tercera Sección de fecha 28-12-2019)

- I.Ter.-Establecer en su reglamento interno, sanciones administrativas severas para el hostigamiento y el acoso sexual, imponerlas y garantizar su cumplimiento. (Adición según Decreto No. 2748 PPOE Octava Sección de fecha 23-10-2021)
- II. Proponer ante la Legislatura del Estado, iniciativas de leyes, decretos y acuerdos en materia municipal;
- III. Ordenar su territorio municipal para efectos administrativos;
- IV. Declarar la denominación, categoría administrativa que le corresponda a las localidades conforme a esta Ley y la rectificación o



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

Última Reforma 03-12-2022

- XLIV. Constituir y actualizar el registro de población municipal conforme a la reglamentación correspondiente;
- XLV. Establecer un sistema de estímulos y reconocimientos al mérito de los servidores públicos municipales y de sus habitantes, en base en la disposición respectiva del Ayuntamiento;
- XLVI. Instituir una dirección que se encargue de impulsar, fomentar y mantener las actividades culturales, deportivas y recreativas, en los niños, jóvenes, adultos; (Reforma según Decreto No. 621 PPOE Extra de fecha 15-05-2019)
- XLVII. Fomentar y fortalecer los valores históricos cívicos del pueblo, así como el respeto y aprecio a los símbolos patrios;
- XLVIII. Aceptar herencias y legados en favor del Municipio;
- XLIX. Glosar las cuentas del Ayuntamiento anterior a más tardar el quince de febrero y remitir duplicado al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca; (Reforma según Decreto No. 1333 PPOE Extra de Fecha 16-02-2018)
- L. Establecer y actualizar la información económica, social y estadística de interés general;
- LI. Elaborar y publicar en coordinación con las autoridades competentes, el catálogo del patrimonio histórico y cultural del Municipio, vigilando y promoviendo su preservación y coadyuvando a determinar las construcciones y edificios que no podrán modificarse;
- LII. Presentar dentro de los treinta días siguientes del trimestre al Congreso del Estado a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la información financiera que a continuación se señala: (Reforma según Decreto No. 1333 PPOE Extra de Fecha 16-02-2018)
- a) Estado de situación financiera;
 - b) Estado variación de la Hacienda Pública;
 - c) Estado de cambios en la situación financiera;
 - d) Notas a los estados financieros;
 - e) Estado analítico del activo;
 - f) Estado analítico de los ingresos;
 - g) Estado analítico de los egresos en las clasificaciones administrativa, por objeto del gasto y funcional-programática.
 - h) Estado de actividades; (Adición según Decreto No. 1333 PPOE Extra de Fecha 16-02-2018)



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

Gaceta Municipal

**NOVIEMBRE 2022
EXTRA**

Evidencia Prog 107
Cta. Egresos

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 23 de noviembre de 2022

DIRECTORIO

H. Ayuntamiento Constitucional de Oaxaca de Juárez

C. Francisco Martínez Neri

Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez

C. Nancy Belem Mota Figueroa

Síndica Primera Municipal

C. Jorge Castro Campos

Síndico Segundo Municipal

C. Judith Carreño Hernández

Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia
y de Gobierno Abierto

C. René Ricárdez Limón

Regidor de Bienestar y de Normatividad y
Nomenclatura Municipal.

C. Adriana Morales Sánchez

Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo.

C. Pavel Renato López Gómez

Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
y de Centro Histórico

C. Deyanira Altamirano Gómez

Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora

C. Ismael Cruz Gaytán

Regidor de Servicios Municipales y de Mercados
y Comercio en Vía Pública

C. Claudia Tapia Nolasco

Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad
y de Agencias y Colonias.

C. Irasema Aquino González

Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria

C. Jesús Joaquín Galguera Gómez

Regiduría de Medio Ambiente y Cambio Climático

C. Mirna López Torres

Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas

C. Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez

Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social

C. Jocabed Betanzos Velázquez

Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a
Grupos en Situación de Vulnerabilidad

C. Juan Rafael Rosas Herrera

Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana



CONTENIDO

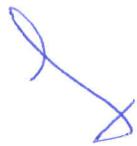
Acuerdo por el que se establece el cierre del ejercicio presupuestal 2022 del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.



FRANCISCO MARTÍNEZ NERI, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que en uso de mis atribuciones y facultades y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción V, 136, 137 y 138 de la Ley Orgánica Municipal; 54 fracción IV y 242 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; y 3, 4 y 5 del Reglamento de la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez; tengo a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022 DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.





Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

Gaceta Municipal

DICIEMBRE 2022

EXTRA

Evidencia Prog 107
C2b. Egresos

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 30 de diciembre de 2022

DIRECTORIO

H. Ayuntamiento Constitucional de Oaxaca de Juárez

C. Francisco Martínez Neri

Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez

C. Nancy Belem Mota Figueroa

Síndica Primera Municipal

C. Jorge Castro Campos

Síndico Segundo Municipal

C. Judith Carreño Hernández

Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia
y de Gobierno Abierto

C. René Ricárdez Limón

Regidor de Bienestar y de Normatividad y
Nomenclatura Municipal.

C. Adriana Morales Sánchez

Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo.

C. Pavel Renato López Gómez

Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
y de Centro Histórico

C. Deyanira Altamirano Gómez

Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora

C. Ismael Cruz Gaytán

Regidor de Servicios Municipales y de Mercados
y Comercio en Vía Pública

C. Claudia Tapia Nolasco

Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad
y de Agencias y Colonias.

C. Irasema Aquino González

Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria

C. Jesús Joaquín Galguera Gómez

Regiduría de Medio Ambiente y Cambio Climático

C. Mirna López Torres

Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas

C. Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez

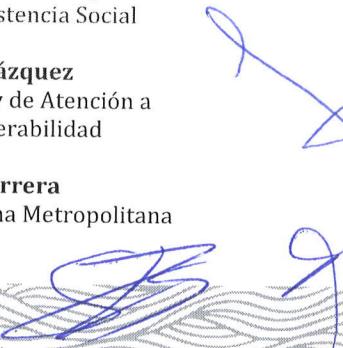
Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social

C. Jocabed Betanzos Velázquez

Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a
Grupos en Situación de Vulnerabilidad

C. Juan Rafael Rosas Herrera

Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana



CONTENIDO

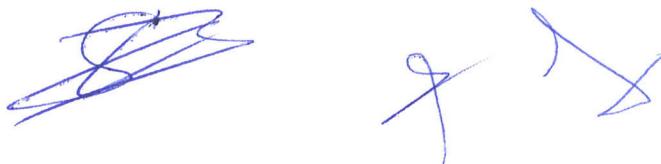
Dictamen CHM/004/2022, mediante el que se aprueba el proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2023.

Exposición de motivos y articulado.

Árbol de objetivos de los programas presupuestarios.

- Anexo 1. Calendario de egresos.
- Anexo 2. Estado analítico de plazas.
- Anexo 3. Erogaciones y previstas para gastos en servicios personales.
- Anexo 4. Previsiones salariales y económicas.
- Anexo 5.1. Matriz de indicadores de resultados.
- Anexo 5.2. Cédulas de Programas Presupuestarios.
- Anexo 5.3. Situación de Pobreza y Rezago Social del Municipio de Oaxaca de Juárez.
- Anexo 5.4. Plantilla de personal.
- Anexo 5.5. Indicadores Estratégicos y de Gestión.
- Anexo 5.6. Objetivos, estrategias y metas.
- Anexo 5.7. Programas vinculados con perspectiva de género.
- Anexo 6. Distribución del Presupuesto en los objetivos de desarrollo sostenible para el cumplimiento de la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

Estudio Actuarial.

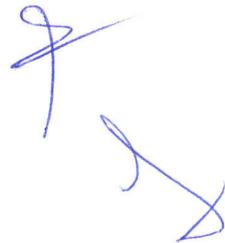
Two handwritten signatures in blue ink are placed side-by-side. The signature on the left is longer and more fluid, while the signature on the right is shorter and more stylized.

FRANCISCO MARTÍNEZ NERI, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca en uso de sus atribuciones y facultades y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción V, 136, 137 y 138 de la Ley Orgánica Municipal; 54 fracción IV y 242 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; y 3, 4 y 5 del Reglamento de la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez; en sesión extraordinaria de Cabildo de fecha catorce de diciembre del año dos mil veintidós, tuvo a bien aprobar y expedir el siguiente:

Dictamen CHM/004/2022

MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, DISTRITO DEL CENTRO, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.





Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

Gaceta Municipal

**NOVIEMBRE 2022
EXTRA**

Evidencia Proy 107
C2A1a. Egresos

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 23 de noviembre de 2022

DIRECTORIO

H. Ayuntamiento Constitucional de Oaxaca de Juárez

C. Francisco Martínez Neri

Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez

C. Nancy Belem Mota Figueroa

Síndica Primera Municipal

C. Jorge Castro Campos

Síndico Segundo Municipal

C. Judith Carreño Hernández

Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia
y de Gobierno Abierto

C. René Ricárdez Limón

Regidor de Bienestar y de Normatividad y
Nomenclatura Municipal.

C. Adriana Morales Sánchez

Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo.

C. Pavel Renato López Gómez

Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
y de Centro Histórico

C. Deyanira Altamirano Gómez

Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora

C. Ismael Cruz Gaytán

Regidor de Servicios Municipales y de Mercados
y Comercio en Vía Pública

C. Claudia Tapia Nolasco

Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad
y de Agencias y Colonias.

C. Irasema Aquino González

Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria

C. Jesús Joaquín Galguera Gómez

Regiduría de Medio Ambiente y Cambio Climático

C. Mirna López Torres

Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas

C. Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez

Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social

C. Jocabed Betanzos Velázquez

Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a
Grupos en Situación de Vulnerabilidad

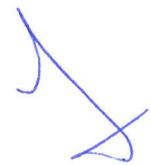
C. Juan Rafael Rosas Herrera

Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana



CONTENIDO

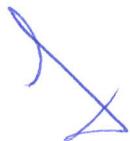
Acuerdo por el que se establece el cierre del ejercicio presupuestal 2022 del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.



FRANCISCO MARTÍNEZ NERI, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que en uso de mis atribuciones y facultades y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción V, 136, 137 y 138 de la Ley Orgánica Municipal; 54 fracción IV y 242 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; y 3, 4 y 5 del Reglamento de la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez; tengo a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022 DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.





Gaceta Municipal

DICIEMBRE 2022

EXTRA

Evidencia Proy. 107
C2A1a Egresos

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 30 de diciembre de 2022

DIRECTORIO

H. Ayuntamiento Constitucional de Oaxaca de Juárez

C. Francisco Martínez Neri

Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez

C. Nancy Belem Mota Figueroa

Síndica Primera Municipal

C. Jorge Castro Campos

Síndico Segundo Municipal

C. Judith Carreño Hernández

Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia
y de Gobierno Abierto

C. René Ricárdez Limón

Regidor de Bienestar y de Normatividad y
Nomenclatura Municipal.

C. Adriana Morales Sánchez

Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo.

C. Pavel Renato López Gómez

Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
y de Centro Histórico

C. Deyanira Altamirano Gómez

Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora

C. Ismael Cruz Gaytán

Regidor de Servicios Municipales y de Mercados
y Comercio en Vía Pública

C. Claudia Tapia Nolasco

Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad
y de Agencias y Colonias.

C. Irasema Aquino González

Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria

C. Jesús Joaquín Galguera Gómez

Regiduría de Medio Ambiente y Cambio Climático

C. Mirna López Torres

Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas

C. Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez

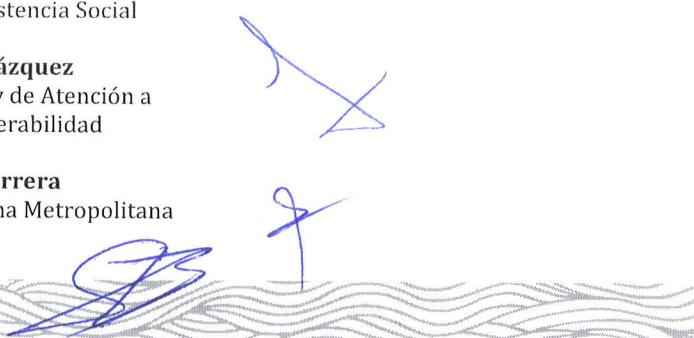
Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social

C. Jocabed Betanzos Velázquez

Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a
Grupos en Situación de Vulnerabilidad

C. Juan Rafael Rosas Herrera

Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana



CONTENIDO

Dictamen CHM/004/2022, mediante el que se aprueba el proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2023.

Exposición de motivos y articulado.

Árbol de objetivos de los programas presupuestarios.

- Anexo 1. Calendario de egresos.
- Anexo 2. Estado analítico de plazas.
- Anexo 3. Erogaciones y previstas para gastos en servicios personales.
- Anexo 4. Previsiones salariales y económicas.
- Anexo 5.1. Matriz de indicadores de resultados.
- Anexo 5.2. Cédulas de Programas Presupuestarios.
- Anexo 5.3. Situación de Pobreza y Rezago Social del Municipio de Oaxaca de Juárez.
- Anexo 5.4. Plantilla de personal.
- Anexo 5.5. Indicadores Estratégicos y de Gestión.
- Anexo 5.6. Objetivos, estrategias y metas.
- Anexo 5.7. Programas vinculados con perspectiva de género.
- Anexo 6. Distribución del Presupuesto en los objetivos de desarrollo sostenible para el cumplimiento de la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

Estudio Actuarial.

Two handwritten signatures in blue ink are placed side-by-side. The signature on the left is more fluid and cursive, while the one on the right is more stylized and blocky.

FRANCISCO MARTÍNEZ NERI, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca en uso de sus atribuciones y facultades y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción V, 136, 137 y 138 de la Ley Orgánica Municipal; 54 fracción IV y 242 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; y 3, 4 y 5 del Reglamento de la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez; en sesión extraordinaria de Cabildo de fecha catorce de diciembre del año dos mil veintidós, tuvo a bien aprobar y expedir el siguiente:

Dictamen CHM/004/2022

MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, DISTRITO DEL CENTRO, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

